

Quito, 02 de junio de 2017

Señor
JOSÉ GABRIEL GARCÍA MANCERO
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GARCOS S.A.**, celebrada el 02 de junio de 2017, le nombró a usted **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, por un período de tres años, conforme al Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, conjuntamente con otro Representante Legal.

El 6 de febrero de 2015, mediante Escritura Pública, la Compañía realizó la reforma integral del Estatuto Social ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 146, bajo el No. 991, el 27 de febrero de 2015.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Atentamente,



Miguel Eduardo García Costa
Secretario de la Junta

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO. - Acepto el cargo para el que he sido designado, en Quito a 02 de junio de 2017.



José Gabriel García Mancero
C.C. 1802105781

CONSTITUCION: 15 de julio de 1985
NOTARIO: Segundo del Cantón Quito
INSCRIPCIÓN: Bajo el No. 1029, Tomo 116 del 19 de Agosto de 1985

NOTA. REEMPLAZA AL NOMBRAMIENTO INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2015
BAJO EL No. 4668 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS REPERTORIO No. 13255.

TRÁMITE NÚMERO: 34294



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8399
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA MANCERO JOSE GABRIEL
IDENTIFICACIÓN:	1802105781
CARGO:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1029 DEL 19/08/1985 NOT. 2 DEL 15/07/1985.- REF. INT.DE ESTAT. RM# 991 DEL 27/02/2015 NOT. 1 DEL 06/02/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL